



## CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO

4 2 0

TIEMPO PARCIAL

5 2 0

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE

D./DÑA.		NIF./NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL	
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL	

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	---------------------

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
------	-----------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA.		NIF./NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO		

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F./ N.I.E. ...., en calidad de (2) .....

### DECLARAN

- (a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3) ....., o en condiciones de obtenerlo por haber terminado con fecha ....., los estudios correspondientes al mismo que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).
- b) Que no han transcurrido cinco años, o siete en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de los estudios o del certificado de profesionalidad.
- c) Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad, como se acredita con la certificación expedida por ..... (5) .....
- d) Que el/la trabajador/a no ha estado contratado en prácticas en ésta u otra empresa por tiempo superior a dos años.

Señalese con una X, si el contrato se realiza con personal investigador en formación contemplado en el Real Decreto 63/2006 de 27 de enero (BOE de 3 de febrero).

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6) ....., en prácticas, incluido en el grupo profesional / categoría / nivel profesional (7) ....., de acuerdo con el sistema de clasificación vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) .....

SEGUNDA: La jornada de trabajo será (8):

- A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de ..... horas semanales, prestadas de ....., a ....., con los descansos que establece la ley.
- A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de ....., horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año , siendo esta jornada inferior a (9):
- La de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable.
- La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.
- La jornada máxima legal.

La distribución del tiempo de trabajo será de .....

TERCERA: La duración del presente contrato será de (10) ..... y se extenderá desde ..... hasta .....(11). Se establece un período de prueba de (12) .....

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de (13) ..... euros brutos ..... que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (14) .....

QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será de (15) .....

SEXTA: Si el contrato en prácticas se realiza con personal investigador en formación se bonificará el 30 por ciento de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes durante un año, según se establece en el R.D. 63/2006 de 27 de enero (BOE de 3 de febrero).

SEPTIMA: Si el contrato se formalizó a tiempo parcial con una jornada entre el 50 y el 75% con desempleados inscritos menores o iguales a 30 años o desempleados inscritos en la oficina de empleo, al menos 12 meses en los 18 meses anteriores a la contratación, y se cumplen los requisitos establecidos en el art. 1 del RD. Ley 1/2011, de 11 de febrero de 2011, podrá tener derecho a una reducción de cuota empresarial a la S. Social.

SI  NO  (En caso afirmativo cumplimentar el anexo correspondiente, Mod PE-224)

OCTAVA: A la finalización del presente contrato, la empresa se obliga a expedir un certificado al/a la trabajador/a en el que conste la duración de las prácticas, el puesto o puestos de trabajo ocupados y las principales tareas realizadas por cada uno de ellos.

NOVENA: El contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido, incluido, en su caso, el de las prórrogas que se puedan acordar.

DÉCIMA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo), modificado por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, (BOE de 18 de septiembre), por el Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo (BOE de 9 de abril), y por el R.D. 63/2006 de 27 de enero (BOE de 3 de febrero). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de .....

UNDÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ....., en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.(16)

DUODÉCIMA: El/la empresario/a comunicará el fin de la relación laboral al Servicio Público de Empleo de ..... en el plazo de los 10 días siguientes a dicha terminación.

#### CLAUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En ..... a ..... de ..... de 20 .....  
El/la trabajador/a El/la representante El/la representante legal  
de la Empresa del/de la menor, si procede

- (1) Director/a Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) De acuerdo con los títulos o certificados establecidos en el art. 11.1 del Estatuto de los Trabajadores según redacción dada por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre.
- (4) El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certificado de profesionalidad, certificación de su solicitud o certificación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.
- (5) Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo oficial que ha emitido dicha certificación.
- (6) Indicar profesión.
- (7) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (8) Marque con una X lo que corresponda.
- (9) Señale la situación que corresponda.
- (10) No inferior a seis meses ni superior a dos años.
- (11) Las situaciones de I.T., riesgo durante el embarazo, maternidad, adopción o acogimiento, riesgo durante la lactancia y paternidad, interrumpiran el cómputo de la duración del contrato.
- (12) De establecerse período de prueba, no podrá ser superior a un mes para los/as titulados/as de grado medio o con certificado de profesionalidad de nivel 1 ó 2, ni de dos meses para los/as titulados/as de grado superior o certificado de profesionalidad de nivel 3, salvo lo dispuesto en Convenio Colectivo.
- (13) Diarios, semanales o mensuales, no inferior en la establecida en convenio colectivo para los/as trabajadores/as en prácticas, ni, en su defecto, al 60 o al 75 por 100 durante el primer o segundo año de vigencia del contrato, respectivamente, de salario fijado en convenio para un/a trabajador/a que desempeñe el mismo o equivalente puesto de trabajo. En ningún caso, inferior al Salario Mínimo Interprofesional.
- (14) Salario base y complementos salariales.
- (15) Mínimo: 30 días naturales.
- (16) PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.